



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

GEF/C.47/06
10 de octubre de 2014

Reunión del Consejo del FMAM
28 al 30 de octubre de 2014
Ciudad de Washington

Punto 6 del temario

**PROGRAMA PILOTO SOBRE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO
DISTINTOS DE LAS DONACIONES PARA EL FMAM-6
Y POLÍTICA ACTUALIZADA SOBRE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS**

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.47/06, *Programa piloto sobre instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones para el FMAM-6 y política actualizada sobre este tipo de instrumentos*, aprueba las modalidades de implementación del programa. El Consejo también aprueba la política actualizada sobre instrumentos distintos de las donaciones, presentada en el anexo 1 de este documento y con fecha de entrada en vigor el 1 de noviembre de 2014. Esta nueva política reemplaza la política de marzo de 2008, establecida en el documento del Consejo GEF/C.33/12, *Políticas operacionales y orientaciones para la utilización de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones*.

ÍNDICE

Introducción	4
Modalidades de implementación del piloto sobre instrumentos distintos de las donaciones para el FMAM-6	5
Bibliografía	9
Anexo 1: Política actualizada sobre instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones.....	10
Anexo 1.A: Descripciones de instrumentos distintos de las donaciones del FMAM de uso común.....	17
Anexo 2: Experiencia del FMAM con instrumentos distintos de las donaciones	20
Anexo 2.A: Proyectos del FMAM que usan instrumentos distintos de las donaciones	25

INTRODUCCIÓN

1. Durante las negociaciones de la sexta reposición de los recursos del FMAM (FMAM-6), y como se refleja en las recomendaciones normativas para el FMAM-6 y las decisiones siguientes del Consejo, se decidió ampliar el uso de los instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones¹, en vista de que podían contribuir a la obtención de capital del sector privado y la sostenibilidad financiera a largo plazo gracias a su potencial para generar reflujos, y de la utilidad de evaluar la demanda de instrumentos distintos de las donaciones para el sector público de los países que reciben ayuda del FMAM. En consecuencia, se estableció una asignación especial para el Programa Piloto sobre Instrumentos de Financiamiento Distintos de las Donaciones (“el piloto”).
2. El objetivo de este documento es describir las modalidades de implementación del piloto. Además, teniendo en cuenta la necesidad de aclarar y reforzar ciertos elementos de la actual política del FMAM sobre instrumentos distintos de las donaciones —especialmente, en relación con la gestión de los reflujos—, se propone una política actualizada para este tipo de instrumentos. Por último, en el documento se incluye un informe de situación actualizado del uso que el FMAM ha hecho de los instrumentos distintos de las donaciones.
3. Las experiencias previas del FMAM indican que los instrumentos distintos de las donaciones pueden contribuir de manera significativa al logro de sus objetivos. El FMAM ha desplegado una variedad de instrumentos de esta categoría que han ayudado a concretar proyectos innovadores y alianzas catalizadoras. Algunos de los modelos desarrollados por el FMAM y sus organismos se han utilizado posteriormente en proyectos ajenos al FMAM que promovían la transformación del mercado y la ampliación de la escala de actividades, lo que incrementó el impacto de la programación inicial del FMAM a través de una adopción más generalizada de estos modelos.
4. Cabe señalar que, hasta la fecha, los instrumentos distintos de las donaciones se han usado exclusivamente en las interacciones del FMAM con el sector privado y nunca con entidades del sector público. También es importante destacar que, dependiendo de los objetivos y el diseño de cada proyecto específico, el uso de un instrumento distinto de las donaciones puede

¹ El tema de los instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones en el contexto del FMAM se ha debatido frecuentemente en los últimos 20 años. La Secretaría presentó el documento GEF/C.33/12, *Políticas operacionales y orientaciones para la utilización de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones*, en la 33.^a reunión del Consejo, en mayo de 2008, como medio para buscar formas de continuar potenciando la función catalizadora del FMAM y aprovechar mejor sus recursos. De conformidad con estas políticas, el Consejo del FMAM aprobó el uso de asignaciones especiales para instrumentos distintos de las donaciones en el FMAM-4 y el FMAM-5. Durante el período del FMAM-4, el Consejo aprobó la suma de US\$56 millones para el Fondo para la Tierra del FMAM, administrado por la Corporación Financiera Internacional (IFC). En el transcurso del FMAM-5, el Consejo aprobó una asignación especial para el sector privado de US\$80 millones. En la 39.^a reunión del Consejo, celebrada en noviembre de 2010, la Oficina de Evaluación del FMAM (GEFEO) presentó una evaluación sobre el Fondo para la Tierra. Después de la presentación, el Consejo solicitó al FMAM que preparara una nueva estrategia para el sector privado, la cual aprobó en su 41.^a reunión, de noviembre de 2011. En la estrategia se hacía hincapié en las alianzas con los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) regionales para la utilización de los instrumentos distintos de las donaciones.

generar un reflujo de fondos al Fondo Fiduciario del FMAM, pero esto no sucede en todos los casos. Por ejemplo, el financiamiento inicial del FMAM para un fondo rotatorio puede no generar reflujos para el Fondo Fiduciario, ya que el capital inicial se reinvierte perpetuamente. En cambio, el financiamiento del FMAM para un fondo de capital puede dar lugar a reflujos al Fondo Fiduciario, dependiendo del rendimiento financiero que se logre.

5. En vista de su función de innovar y demostrar enfoques que puedan tener alto impacto, el FMAM continuará alentando el uso flexible de una amplia gama de instrumentos distintos de las donaciones, con o sin reflujos. Sin embargo, de conformidad con las experiencias de las asignaciones especiales para el sector privado en el marco del FMAM-5, el uso de instrumentos distintos de las donaciones en virtud del piloto para el FMAM-6 se centrará en herramientas que tengan el potencial de generar reflujos.

6. En la próxima sección del documento se describen las modalidades de implementación del piloto sobre instrumentos distintos de las donaciones para el FMAM-6, y la política actualizada correspondiente se incluye en el anexo 1. En el anexo 2 se encuentra un informe de situación sobre el uso de estos instrumentos hasta la fecha.

MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO SOBRE INSTRUMENTOS DISTINTOS DE LAS DONACIONES PARA EL FMAM-6

Justificación

7. En concordancia con la política propuesta del FMAM sobre instrumentos distintos de las donaciones, el objetivo general del piloto es respaldar el logro de los objetivos de la institución mediante el uso de estos instrumentos para inversiones seleccionadas que promuevan beneficios para el medio ambiente mundial.

8. Específicamente, y sobre la base de la experiencia previa del FMAM, incluida la correspondiente a la implementación de la asignación especial para el sector privado del FMAM-5, el piloto del FMAM-6 será fundamental en los esfuerzos de la institución por obtener una considerable cantidad de capital del sector privado mediante el uso de instrumentos financieros innovadores y flexibles, lo que ayudará a ampliar sus limitados recursos y orientar al sector privado hacia actividades más sostenibles desde el punto de vista ambiental. Al demostrar y validar modelos exitosos sobre el uso de los instrumentos distintos de las donaciones, el FMAM puede ayudar a catalizar cambios en gran escala mediante una adopción más generalizada de estas herramientas y generar experiencias que también pueden resultar útiles para otros mecanismos internacionales de financiamiento para el medio ambiente, como el Fondo Verde para el Clima. Además, al habilitar al FMAM para proporcionar financiamiento para el sector público utilizando instrumentos distintos de las donaciones, el piloto ampliará el abanico de herramientas disponibles y permitirá al FMAM evaluar la demanda y la aplicabilidad de estos instrumentos entre los nuevos receptores. Por último, al centrar el piloto en instrumentos distintos de donaciones que tienen el potencial de generar reflujos, se puede lograr una contribución a la sostenibilidad financiera del Fondo Fiduciario del FMAM.

Modalidades de implementación

Asignación de recursos para el piloto

9. En la reposición del FMAM-6, se estableció una asignación especial de US\$115 millones para un programa piloto sobre instrumentos distintos de las donaciones, de los cuales US\$110 millones se destinarán de acuerdo con las disposiciones señaladas en este documento y US\$5 millones se reservarán para el enfoque integrado experimental sobre ciudades sostenibles, ratificado en la 46.^a reunión del Consejo del FMAM.

Criterios para la presentación de propuestas de proyectos o programas en virtud del piloto

10. Todos los países receptores que reúnan las condiciones para el uso de los instrumentos distintos de las donaciones, de conformidad con la política propuesta sobre estos instrumentos, pueden presentar propuestas para el uso de fondos del piloto en cualquiera de las áreas focales del FMAM, siempre que contribuyan a lograr beneficios para el medio ambiente mundial, tal como se indica en las orientaciones programáticas sobre las esferas focales para el FMAM-6. Con el piloto se buscará brindar financiamiento a una variedad de países receptores, regiones y áreas focales. Se considerarán propuestas para proyectos mayores y medianos.

11. En virtud del piloto, solo se financiarán propuestas de uso de instrumentos distintos de las donaciones que tengan potencial para generar reflujos al Fondo Fiduciario del FMAM. El piloto puede respaldar el fortalecimiento de la capacidad, la asistencia técnica y los servicios de asesoría solo si están incluidos como parte de la inversión general del instrumento y si la inversión tiene el potencial para generar reflujos². Se reconoce que algunas propuestas pueden ser muy innovadoras y potencialmente riesgosas.

12. Se alienta especialmente a presentar propuestas con las siguientes características:

- a) Demostrar la aplicación innovadora de mecanismos financieros y alianzas que se puedan adoptar ampliamente y aplicar en mayor escala.
- b) Demostrar el uso de instrumentos distintos de las donaciones en otras áreas además del cambio climático (que ha sido el área focal dominante de estos instrumentos hasta la fecha).
- c) Respaldar la intervención innovadora de los sectores público y privado mediante modelos de negocios modernos.
- d) Lograr altos niveles de cofinanciamiento.

13. Se prevé que la cantidad de financiamiento para cada propuesta de proyecto o programa sea de hasta US\$15 millones aproximadamente.

² Por ejemplo, un organismo asociado del FMAM puede solicitar US\$10 millones para inversiones en capital con un rendimiento general del 10 %. El organismo puede utilizar una porción de los US\$10 millones para servicios de asesoría o fortalecimiento de la capacidad y así ayudar a facilitar inversiones más sólidas, siempre que la meta de rendimiento general del 10 % no se ponga en riesgo. Esto guarda coherencia con el enfoque utilizado en el FMAM-5. Véase el documento *GEF-5 Revised Strategy for Enhancing Engagement with the Private Sector* (Estrategia revisada para incrementar la participación en el sector privado), GEF/C.41/09/Rev.01, página 11.

14. De conformidad con la política sobre instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones, mediante el piloto se respaldará una selección amplia y flexible de instrumentos de deuda, capital y garantías. En el caso de los proyectos o programas con receptores del sector público, entre los instrumentos se incluyen los préstamos en condiciones concesionarias y las garantías; se anticipa un interés especial en los préstamos de este tipo.

Condiciones financieras

15. En el caso de los proyectos o programas con receptores del sector privado, el organismo asociado del FMAM negociará una tasa concesionaria o una rentabilidad adecuada, la que, de conformidad con las prácticas habituales del organismo, garantiza un nivel mínimo de concesionalidad, evita desplazar otras fuentes de financiamiento y cataliza nuevas inversiones. Los recursos del FMAM pueden considerarse una posición de primera pérdida si esto se justifica. El vencimiento más prolongado para los préstamos al sector privado es de 20 años; la fecha de salida para las inversiones de capital se negociará caso por caso entre el beneficiario y el organismo asociado del FMAM.

16. En el caso de los proyectos o programas con préstamos a receptores del sector público, en el piloto se utilizarán condiciones diferenciadas: se ofrecerán condiciones más concesionarias a los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), mientras que a los demás países se ofrecerán condiciones menos concesionarias, según el siguiente cuadro:

Préstamos del FMAM en condiciones concesionarias en el marco del piloto	Vencimiento (años)	Período de gracia (años)	Reembolso anual del principal, años 11 a 20 (porcentaje del principal inicial)	Reembolso anual del principal, años 21 a 40 (porcentaje del principal inicial)	Interés
A PMA y PEID	40	10	2 %	4 %	0,25 %
A otros países receptores	20	10	10 %	No corr.	0,75 %

Nota: El elemento de donación de los préstamos en condiciones concesionarias a PMA/PEID es de aproximadamente un 75 %, mientras que para los demás países receptores es de un 45 %. El elemento de donación se calcula utilizando la metodología de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), suponiendo reembolsos semestrales, un período de desembolsos de ocho años y tasas de descuento de 6,43 % y 6,33 % para préstamos en condiciones más y menos concesionarias, respectivamente.

17. De conformidad con la práctica de financiamiento estándar de los BMD, los organismos del FMAM no requerirán garantías ni fianzas para ofrecer préstamos a los Gobiernos soberanos en virtud del piloto. Si se otorga un préstamo del FMAM a una entidad subnacional en el marco del piloto, el país beneficiario deberá garantizar el préstamo si el organismo asociado del FMAM exige garantías para financiamiento subsoberano.

18. En caso de que se usen instrumentos de garantía para entidades del sector público, el organismo asociado del FMAM negociará caso por caso el calendario de reflujos y las comisiones. No se exigirá a los Gobiernos soberanos una indemnización por productos de garantía.

Calendario de implementación

19. Se prevé que los fondos del piloto se podrán asignar rápidamente; se espera que el piloto esté totalmente programado al final de 2015. Esto facilitará la compilación anticipada de las enseñanzas recogidas que podrían resultar útiles para el FMAM-7 y para otras partes interesadas. El piloto se implementará en dos etapas para tener tiempo de generar la sensibilización necesaria en las agencias y los países receptores:

- a) La primera etapa comenzará en noviembre de 2014. Se alentará a los organismos del FMAM a presentar proyectos y programas con suficiente tiempo para que el Consejo pueda examinarlos en el programa de trabajo de junio de 2015.
- b) La segunda etapa comenzará en julio de 2015. Se alentará a los organismos del FMAM a presentar proyectos y programas con suficiente tiempo para que el Consejo pueda examinarlos en el programa de trabajo de noviembre de 2015.

20. Los proyectos medianos se pueden presentar para consideración de la Dirección Ejecutiva, en virtud del piloto, en forma permanente, de conformidad con el procesamiento habitual de este tipo de proyectos.

Promoción y difusión

21. La Secretaría trabajará con dedicación para dar a conocer el piloto, especialmente a través de actividades de difusión en los talleres de circunscripción ampliados, los diálogos nacionales, los seminarios de orientación del FMAM y otras actividades.

Modalidad de solicitud

22. Las solicitudes de los organismos del FMAM para el piloto seguirán procedimientos similares a los del FMAM-5, como se describe en el documento GEF/C.42/Inf.08, *Operational Modalities for Public Private Partnership Programs* (Modalidades operativas para los programas de alianzas público-privadas).

Reflujos, seguimiento y presentación de informes

23. Los organismos asociados del FMAM realizarán la supervisión y presentarán informes sobre la rentabilidad y los reflujos, de conformidad con la política sobre instrumentos distintos de las donaciones³.

24. Pasados 24 meses de la fecha de entrada en vigor de la nueva política, la Secretaría, en consulta con los organismos, presentará un informe sobre el estado de implementación del piloto.

³ Véase el anexo 1, párrafos 19-21.

BIBLIOGRAFÍA

- GEF/C.6/Inf.4, *Engaging the Private Sector (1996)*
- GEF/C.7/12, *GEF strategy for engaging the Private Sector (1996)*
- GEF/C.13/Inf.5, *Engaging the Private Sector in GEF Activities (1999)*
- GEF/C.22/Inf.10, *Enhancing GEF's Engagement with the Private Sector (2003)*
- GEF/C.23/11, *Principles for Engaging the Private Sector (2004)*
- GEF/C.28/Inf. 4, *Additional Information to Support the GEF Strategy to Enhance Engagement with the Private Sector (2006)*
- GEF/C.28/14, *GEF Strategy to Enhance Engagement with the Private Sector (2006)* (Estrategia del FMAM para incrementar la participación del sector privado)
- GEF/C.32/7, *The Use of Non-grant Instruments in GEF Projects: Progress Report (2007)*
- GEF/C.33/12, *Operational Policies and Guidance for the use of Non-grant Instruments (2008)* (Políticas operacionales y orientaciones para la utilización de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones)
- GEF/ME/C.39/2, *Review of the Global Environment Facility Earth Fund (2010)* (Examen del Fondo para la Tierra del Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
- GEF/ME/C.39/3, *Respuesta de la administración al examen del Fondo para la Tierra del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2010)*
- GEF/C.40/13, *Strategy to Engage with the Private Sector (2011)* (Estrategia de colaboración con el sector privado)
- GEFEO, *Review of GEF Engagement with the Private Sector (2011)*
- GEF/C.41/09/Rev.01, *Revised Strategy for Enhancing Engagement with the Private Sector (2011)*
- GEF/C.42/Inf.08, *Operational Modalities for Public Private Partnership Programs (2012)*
- *CIF Clean Technology Fund, Financing Products, Terms and Review Procedures for Private Sector Operations (2012)*
- *CIF Clean Technology Fund, Private Sector Operations Guidelines (2012)*
- *GEF Evaluation Office OPS 5, Technical Document 13, Review of GEF Engagement with the Private Sector (2013)*
- *CIF Clean Technology Fund, Financing Products, Terms, and Review Procedures for Public Sector Operations (2013)*
- GCF/B.04/07, *Business Model Framework: Private Sector Facility*
- GEF/R.6/20/Rev.01, *GEF-6 Programming Directions (2014)*
- GEF/R.6/21, *GEF-6 Policy Recommendations (2014)*
- GEF/C.46/09, *Política de cofinanciamiento (2014)*
- GEF/C.46/07/Rev.01, *Summary of the Negotiations of the Sixth Replenishment of the GEF Trust Fund (2014)*
- GEF/C.46/10, *FMAM 2020. Estrategia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2014)*



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

POLÍTICA: FI/PL/02
10 de octubre de 2014

**ANEXO 1: POLÍTICA ACTUALIZADA SOBRE INSTRUMENTOS DE
FINANCIAMIENTO DISTINTOS DE LAS DONACIONES**

Resumen: En esta política i) se establecen los objetivos del uso de los instrumentos distintos de las donaciones, ii) se definen los instrumentos distintos de las donaciones para el FMAM y iii) se fijan los principios y enfoques generales para el uso de estos instrumentos en proyectos financiados por el FMAM.

Antecedentes: El Consejo del FMAM aprobó esta política en su 47.^a reunión, celebrada el [insertar fecha]. Reemplaza las declaraciones de políticas incluidas en el documento del Consejo GEF/C.33/12, *Operational Policies and Guidance for the use of Non-grant Instruments* (Políticas operacionales y orientaciones para la utilización de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones), aprobado por el Consejo en su 33.^a reunión, de mayo de 2008.

Aplicabilidad: Esta política se aplica a todos los instrumentos distintos de las donaciones financiados por proyectos o programas presentados al Consejo o la Dirección Ejecutiva del FMAM y aprobados por ellos a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente.

Fecha de entrada en vigor: 1 de noviembre de 2014

Patrocinador: Secretaría del FMAM, director de Políticas y Operaciones

I. INTRODUCCIÓN

1. En esta política se establece el marco para el uso y la gestión de los instrumentos distintos de las donaciones en proyectos y programas financiados por el FMAM.

II. OBJETIVOS

2. El propósito de esta política es establecer los principios para que el FMAM, trabajando con sus asociados, facilite el uso apropiado de instrumentos distintos de las donaciones como medio para lograr los siguientes objetivos, entre otros: a) mejorar la eficacia aprovechando una considerable cantidad de capital para inversiones específicas que respalden los objetivos del FMAM; b) reforzar las alianzas con los sectores público y privado de los Gobiernos de los países receptores; c) permitir que el FMAM demuestre y valide la aplicación de instrumentos financieros innovadores y flexibles en los proyectos para lograr una adopción más amplia de este tipo de herramientas, y d) ampliar la sostenibilidad financiera del FMAM a través de la generación de reflujos.

III. TIPOS INDICADORES DE INSTRUMENTOS DISTINTOS DE LAS DONACIONES

3. En el contexto del FMAM, los instrumentos distintos de las donaciones son mecanismos para proporcionar financiamiento de una forma que tiene el potencial de generar un rendimiento financiero, independientemente de si ese rendimiento vuelve al Fondo Fiduciario del FMAM o no (véase la sección V). El rendimiento financiero abarca fondos o ingresos que se obtienen de los beneficiarios de proyectos y programas que usan instrumentos distintos de las donaciones, incluidos el monto de la inversión original, el principal (sin contar las comisiones de los organismos), las ganancias o los intereses de la inversión, los dividendos, los productos de la venta de participaciones de capital y el reembolso de las reservas originales y las comisiones por garantías.

4. Los programas y proyectos del FMAM están diseñados con el tipo de instrumento distinto de las donaciones que mejor respalda sus objetivos. El organismo asociado del FMAM presenta proyectos y programas que incluyen, entre otros, los siguientes tipos de instrumentos, que se describen más detalladamente en el anexo 1.A. Los nombres de instrumentos que aparecen a continuación son ilustrativos; el organismo asociado utiliza los instrumentos y las condiciones disponibles en virtud de sus políticas y procedimientos:

- a) Garantía de crédito (parcial/total)
- b) Garantía contra riesgo de desempeño
- c) Financiamiento estructurado
- d) Fondo de inversión/de capital
- e) Fondo rotatorio de capital
- f) Préstamo contingente
- g) Préstamo en condiciones concesionarias
- h) Fondo rotatorio de préstamos

IV. ADMISIBILIDAD DE LAS ÁREAS FOCALES PARA ACCEDER A LOS INSTRUMENTOS DISTINTOS DE LAS DONACIONES

5. Todas las áreas focales del FMAM mencionadas en el párrafo 2 del Instrumento Constitutivo son admisibles para acceder a instrumentos distintos de las donaciones.

V. REFLUJOS

6. Un reflujo es el rendimiento financiero que se transfiere al Fondo Fiduciario del FMAM. A los fines de lo establecido en el Instrumento Constitutivo, i) el financiamiento del FMAM se considera *financiamiento en condiciones concesionarias* si se concede a un proyecto o programa que se espera que genere reflujo al Fondo Fiduciario del FMAM, y ii) el financiamiento del FMAM se considera una *donación* cuando se concede a un proyecto o programa que *no* se espera que genere reflujo al Fondo Fiduciario del FMAM.

7. El financiamiento para donación del FMAM i) puede ofrecerse a cualquier país receptor del FMAM siempre que este cumpla los criterios del párrafo 9 a) o 9 b) del Instrumento, y ii) puede ser ofrecido por todos los organismos asociados del FMAM en proyectos y programas que utilicen instrumentos distintos de las donaciones.

8. El financiamiento en condiciones concesionarias del FMAM para beneficiarios del sector privado puede ofrecerse a cualquier país receptor del FMAM que cumpla los criterios del párrafo 9 c) del Instrumento.

9. El financiamiento en condiciones concesionarias del FMAM para beneficiarios del sector privado puede ofrecerse a cualquier país receptor del FMAM que cumpla los criterios del párrafo 9 c) del Instrumento, excepto en el caso de un país cliente de la AIF si se determina que ese país presenta un alto riesgo de sobreendeudamiento según el Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Banco Mundial (es decir, que solo está en condiciones de recibir donaciones de la AIF).

VI. ADMISIBILIDAD DE LOS ORGANISMOS ASOCIADOS DEL FMAM PARA OFRECER FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES CONCESIONARIAS

10. Un organismo asociado del FMAM estará habilitado para proporcionar financiamiento en condiciones concesionarias del FMAM si puede demostrar lo siguiente:

- a) Capacidad para recibir el rendimiento financiero y transferirlo al Fondo Fiduciario del FMAM.
- b) Capacidad para supervisar el cumplimiento de las condiciones de reembolso del instrumento distinto de las donaciones.
- c) Capacidad para hacer un seguimiento del rendimiento financiero (facturación y recepción del semestre) no solo dentro de sus operaciones de financiamiento normales, sino también en el caso de las operaciones entre fondos fiduciarios.
- d) Compromiso de transferir los reflujo dos veces al año al Fondo Fiduciario del FMAM.

Y, en el caso del financiamiento en condiciones concesionarias para beneficiarios del sector privado:

- e) Registro del principal reembolsado y el rendimiento financiero transferido de los beneficiarios del sector privado al organismo asociado del FMAM.

Y, en el caso del financiamiento en condiciones concesionarias para receptores del sector público:

- f) Registro de préstamos o acuerdos de financiamiento con los receptores del sector público.
- g) Relación establecida con el ministerio de Finanzas o equivalente de los países beneficiarios.

VII. CLÁUSULAS FINANCIERAS PARA EL FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES CONCESIONARIAS

11. En el caso de los instrumentos distintos de las donaciones para entidades del sector privado, el organismo asociado del FMAM diseña y negocia estos instrumentos para garantizar una condicionalidad mínima y evitar así que se abandonen otras fuentes de financiamiento, al tiempo que se logran los objetivos del proyecto o programa.

12. En el caso de los instrumentos distintos de las donaciones para beneficiarios del sector público, el organismo asociado del FMAM utiliza condiciones similares a las de la AIF.

VIII. SEGUIMIENTO, INFORMES Y GESTIÓN DE LOS REFLUJOS

13. Al momento de la presentación de propuestas de proyectos, el organismo asociado del FMAM establece un cronograma de finalización de todas las inversiones y un calendario indicativo de los reflujos. En la etapa de solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva, el organismo asociado del FMAM especifica el plazo del instrumento distinto de las donaciones y un calendario actualizado de los reflujos. El calendario y el monto de los reflujos es coherente con las condiciones de financiamiento aplicables en virtud de las propuestas de proyectos o programas pertinentes aprobadas por el Consejo o la Dirección Ejecutiva.

14. Cada organismo asociado del FMAM es responsable de recibir y supervisar el rendimiento financiero en concordancia con sus propias políticas y procedimientos de gestión financiera aplicables a tales actividades de financiamiento.

15. Cada organismo asociado del FMAM, de conformidad con sus propias políticas y procedimientos, intenta recuperar los saldos pendientes de pago, reconociendo que el riesgo de incumplimiento de un beneficiario puede reducir los reflujos. El organismo asociado del FMAM mantiene evidencia documental de sus esfuerzos por recuperar los saldos pendientes y proporciona una auditoría sólida a los fines de informar al Consejo, si correspondiera.

16. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Procedimientos Financieros celebrado entre el organismo asociado del FMAM y el Depositario, se aplicarán los siguientes

procedimientos a la gestión de los reflujos al Fondo Fiduciario del FMAM, a cargo del organismo asociado:

- a) El organismo asociado del FMAM recibe y mantiene el rendimiento financiero procedente de los instrumentos distintos de las donaciones, incluido el ingreso por inversiones acumulado, en una cuenta designada hasta que se transfiere al Depositario como reflujos.
 - b) Todos los reflujos reales, incluido el ingreso por inversiones señalado antes, se transfieren al Depositario al menos dos veces al año o siguiendo la frecuencia convenida entre el Depositario y el organismo asociado del FMAM.
 - c) El organismo asociado del FMAM informa al Depositario sobre los reflujos, en forma trimestral o con la frecuencia acordada entre ellos, indicando lo siguiente: i) el rendimiento financiero recibido durante el período del informe; ii) la fecha de recepción de esos montos; iii) el proyecto con el cual se asocian, y iv) el ingreso total por inversiones que se obtuvo en la cuenta durante el mismo período.
 - d) Todos los informes del organismo asociado del FMAM al Depositario se realizan por escrito.
 - e) El organismo asociado del FMAM mantiene documentación de respaldo, que puede solicitar el Depositario según sea necesario.
17. El Depositario asigna todos los reflujos recibidos al Fondo Fiduciario del FMAM.

IX. DEFINICIONES

18. Los términos utilizados en esta directiva tienen los significados establecidos a continuación:

19. **Organismo de ejecución:** Un organismo de ejecución del FMAM es una entidad o un organismo que recibe financiamiento, a través de un organismo asociado del FMAM, para ejecutar un proyecto o parte de un proyecto del FMAM, bajo la supervisión del organismo asociado. También se lo puede denominar “organismo de ejecución del proyecto”.

20. **Organismo del FMAM:** Cualquiera de las 10 instituciones que, a noviembre de 2010, estaban autorizadas a solicitar y recibir recursos directamente del Depositario del FMAM para el diseño y la ejecución de proyectos y programas financiados por la institución. Se incluyen las siguientes organizaciones: el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

21. **Organismo asociado del FMAM:** Cualquiera de las entidades autorizadas a solicitar y recibir recursos directamente del Depositario del FMAM para el diseño y la ejecución de

proyectos y programas financiados por la institución. Esta categoría incluye tanto a los 10 *organismos del FMAM* como a los *organismos de proyectos del FMAM*.

22. **Organismo de proyectos del FMAM:** Cualquiera de las instituciones que el FMAM ha acreditado para recibir sus recursos a través del Depositario para diseñar y ejecutar los proyectos y programas que financia, además de los 10 organismos del FMAM.

ANEXO 1.A: DESCRIPCIONES DE INSTRUMENTOS DISTINTOS DE LAS DONACIONES DEL FMAM DE USO COMÚN

1. En este anexo se actualizan y clarifican las descripciones del FMAM para los instrumentos distintos de las donaciones, que se establecieron por primera vez en el documento del Consejo GEF/C.13/Inf.05, *Engaging the Private Sector in GEF Activities* (Lograr la participación del sector privado en las actividades del FMAM), del 22 de abril de 1999, y se explicaron en más detalle en el documento del Consejo GEF/C.32/07, *Use of Non-Grant Instruments in GEF Projects: Progress Report* (Uso de los instrumentos distintos de las donaciones en los proyectos del FMAM), del 25 de octubre de 2007.
2. Existe una extensa variedad de instrumentos distintos de las donaciones que abarcan instrumentos financieros sofisticados e innovadores. Para una mayor conveniencia, estos instrumentos a menudo se agrupan en tres categorías principales: i) productos de mitigación de riesgos, ii) participaciones de capital y iii) instrumentos de deuda. Las siguientes descripciones ofrecen una guía útil para los tipos de instrumentos distintos de las donaciones que tienen más probabilidades de usarse en los proyectos del FMAM. También se pueden considerar otros tipos de instrumentos distintos de las donaciones que se pueden desarrollar mediante enfoques innovadores.

Productos de mitigación de riesgos

Garantía de crédito/garantía parcial de crédito

3. Las garantías de crédito son un compromiso de resarcir al prestador si el prestatario no reembolsa un préstamo. El saldo de la garantía de crédito no se invierte, sino que se mantiene en custodia y solo se paga si el prestatario incumple su obligación.
4. En las garantías parciales de crédito, el FMAM proporciona una garantía para una porción predefinida de un préstamo comercial y comparte el resto del riesgo de posibles pérdidas con el prestador y otros inversionistas. Esto facilita la disponibilidad de préstamos comerciales e incrementa el atractivo de las condiciones del préstamo respectivo. Al extender el vencimiento de los préstamos comerciales para proyectos, las garantías parciales de crédito pueden contribuir a un flujo de efectivo mejorado durante todo el proyecto. Sin embargo, no abordan los riesgos que ponen en peligro el flujo de efectivo, sino que ofrecen un mejoramiento general de la economía del proyecto al otorgar cobertura contra el riesgo crediticio en general durante una etapa particular del proyecto.

Garantía contra riesgos de desempeño

5. Una garantía contra riesgos de desempeño es similar a una garantía de crédito, solo que en este caso los fondos de la garantía se usan para ayudar a compensar a los asociados del proyecto si no se alcanzan las economías de costos previstas (por ejemplo, a través de mejoras de la eficiencia energética). Esta garantía sobre el desempeño disminuye el riesgo de incumplimiento de pago y alienta a los prestadores locales a proporcionar financiamiento de deuda a tasas interesantes para el proyecto.

Financiamiento estructurado

6. Este es un mecanismo que incide en todos los tipos de financiamiento del FMAM, habitualmente en condiciones concesionarias o en una posición de primera pérdida, como parte de un paquete general de inversiones. La capacidad del financiamiento de ser inferior y, por lo tanto, más riesgoso, permite que los demás inversionistas accedan al nivel superior y tengan ganancias más predecibles. En caso de un incumplimiento parcial, los inversionistas de nivel superior recibirían un reembolso antes, mientras que el FMAM y otros posibles asociados de nivel inferior no recibirían reembolso alguno.

7. Este mecanismo es muy similar, en su objetivo último, al sistema de riesgo parcialmente compartido, aunque en este modelo los fondos del FMAM no se mantienen en reserva sino que se invierten.

Participaciones de capital

Fondo de capital/de inversión

8. Los fondos de inversión son fondos ambientales con fines de lucro dirigidos al sector privado que reciben donaciones o financiamiento distinto de las donaciones del FMAM. El objetivo es proporcionar financiamiento comercial o cuasicomercial a subproyectos a través de un gerente del fondo, con vistas a obtener un posible rendimiento financiero del capital. Los fondos de inversión aprovechan el financiamiento del FMAM para movilizar una mayor cantidad de capital comercial que se invierte en proyectos que reúnen los requisitos necesarios, utilizando instrumentos de deuda o de capital, según corresponda.

Fondo rotatorio de capital

9. Un fondo rotatorio establece un mecanismo que ofrece inversiones de capital que se reembolsan al fondo a medida que avanza el proyecto y genera ingresos. Si el proyecto no tiene éxito, la inversión se condona total o parcialmente y no se reembolsa. Los fondos rotatorios están diseñados para invertir en una cartera de proyectos previendo que los proyectos que tengan éxito habilitarán los reflujos al fondo, y este podrá mantener las operaciones mucho después de que finalice el proyecto original del FMAM.

Instrumentos de deuda

Préstamo contingente

10. Un préstamo contingente difiere de una donación contingente en que el primero se trata como una deuda y, por lo tanto, tiene una mayor prioridad de reembolso que la donación convertida. Una donación se trata como capital de proyecto o un activo, a menos que se negocie otro acuerdo. Un préstamo contingente se reembolsa siguiendo un calendario similar al de otros préstamos y con una tasa de interés semejante. De forma similar a la donación contingente, puede ser condonado si fracasa el proyecto.

Préstamo en condiciones concesionarias

11. Este término se refiere a los préstamos ofrecidos a tasas menores que las del mercado. También se denominan “préstamos blandos”. La disponibilidad del préstamo en condiciones

concesionarias puede depender de la participación de otros prestadores comerciales para lograr el cofinanciamiento y aprovechar fondos distintos de los del FMAM. Los préstamos contingentes o en condiciones concesionarias vendrían a complementar otras deudas del proyecto (y, probablemente, estarían subordinados a ellas).

Fondo rotatorio de préstamos

12. Un fondo rotatorio establece un mecanismo que brinda préstamos contingentes que se reembolsan al fondo a medida que avanza el proyecto y genera ingresos. Si el proyecto no tiene éxito, el préstamo se condona total o parcialmente y no se reembolsa. Los fondos rotatorios están diseñados para invertir en una cartera de proyectos previendo que los proyectos que tengan éxito habilitarán los reflujos al fondo, y este podrá mantener las operaciones mucho después de que finalice el proyecto original del FMAM.

ANEXO 2: EXPERIENCIA DEL FMAM CON INSTRUMENTOS DISTINTOS DE LAS DONACIONES

1. Desde los primeros años de funcionamiento del FMAM, ha habido un interés permanente en explorar opciones de financiamiento distinto del de las donaciones. En consecuencia, con el paso del tiempo, el FMAM ha desplegado una variedad de instrumentos financieros distintos de las donaciones que ayudan a concretar proyectos innovadores y alianzas catalizadoras⁴. Algunos de los modelos desarrollados por el FMAM y sus organismos se han utilizado posteriormente en proyectos ajenos a la institución que promovían la transformación del mercado y la ampliación de la escala de actividades, lo que incrementaba el impacto de la programación inicial del FMAM a través de una adopción más generalizada de las herramientas.

2. El FMAM cuenta con una experiencia considerable en el uso de instrumentos distintos de las donaciones —en forma de mitigación de riesgos, participaciones de capital e instrumentos de deuda— en una variedad de tipos de proyectos y de áreas focales. En el análisis presentado en esta sección se ofrecen más detalles sobre la experiencia del FMAM con el financiamiento de proyectos y programas que utilizan instrumentos distintos de las donaciones.

3. Vale la pena señalar que el FMAM, a través del FMAM-5, ha utilizado estos instrumentos exclusivamente en sus intervenciones en el sector privado. Por lo tanto, este análisis se basa en la programación del sector privado. Existe una extensa variedad de instrumentos distintos de las donaciones que son sofisticados e innovadores. Para una mayor conveniencia, estos instrumentos a menudo se agrupan en tres categorías principales: i) productos de mitigación de riesgos, ii) participaciones de capital y iii) instrumentos de deuda:

- a) Productos de mitigación de riesgos: El financiamiento en condiciones concesionarias para estos productos puede ayudar a catalizar la participación de proveedores comerciales de financiamiento para respaldar actividades que los inversionistas o prestadores comerciales pueden considerar demasiado riesgosas o cuando no esté disponible o al alcance la cobertura contra riesgos que prestan los aseguradores comerciales. Los instrumentos de mitigación de riesgos también pueden incluir las garantías parciales de crédito, los mecanismos de riesgo compartido (coberturas *pari passu* o de primera pérdida), los fondos de deuda estructurada y la titularización.
- b) Participaciones de capital: Las participaciones de capital pueden tener condiciones concesionarias si el inversionista solicita una tasa de rendimiento más baja ajustada según el riesgo, lo que facilita que el patrocinador invierta en proyectos que son más riesgosos que los que los inversionistas comerciales estarían dispuestos a considerar por el rendimiento previsto. Las participaciones de capital —debido a su grado inferior de seguridad para el inversionista—

⁴ El uso de instrumentos distintos de las donaciones por parte del FMAM en el pasado se basó en decisiones del Consejo documentadas en GEF/C.32/07, *The Use of Non-Grant Instruments in GEF Projects: Progress Report* (El uso de instrumentos distintos de las donaciones en los proyectos del FMAM: Informe de situación), de noviembre de 2007, y GEF/C.33/12, *Operational Policies and Guidance for the use of Non-grant Instruments* (Políticas operacionales y orientaciones para la utilización de instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones), de marzo de 2008.

Anexo 2: Experiencia del FMAM con instrumentos distintos de las donaciones

pueden generar un financiamiento de deuda adicional porque mejoran la relación capital-deuda del proyecto.

- c) Instrumentos de deuda: El financiamiento de deuda en condiciones concesionarias se puede basar en el precio (incluidas las tasas de interés o las comisiones), el plazo, la subordinación, el perfil de reembolso o la seguridad. Por ejemplo, la deuda en condiciones concesionarias puede tener una tasa de interés que esté por debajo de las tasas de mercado comerciales debido al perfil de riesgo dado o por debajo de las tasas de interés del mercado y combinada con períodos de gracia o plazos más prolongados que los disponibles en el mercado.

4. Desde la creación del FMAM, se registraron 86 proyectos que utilizaron un instrumento distinto de las donaciones, por un total de US\$715 millones de financiamiento. Esto equivale a aproximadamente el 6 % del monto total programado por el FMAM. Como se indica en el cuadro 5, que aparece a continuación, el uso de instrumentos distintos de las donaciones se amplió durante el FMAM-3, luego se redujo drásticamente en el FMAM-4 (principalmente debido a la introducción del Marco de Asignación de Recursos) y se volvió a recuperar en el FMAM-5. Si bien el uso de los instrumentos distintos de las donaciones ha variado, la tasa de cofinanciamiento de estos proyectos ha tenido una tendencia ascendente con el tiempo y se ubica por encima de los niveles de cofinanciamiento de la programación para donaciones del FMAM. Una de las principales razones del aumento de las tasas de cofinanciamiento es que los proyectos que utilizan instrumentos distintos de las donaciones suelen estar diseñados para obtener una cantidad considerable de capital, que proviene del sector privado, ya sea a través de financiamiento para primera pérdida en los planes de garantía parcial u ofreciendo participaciones de capital para atraer otros tipos de financiamiento.

Cuadro 1: Uso de los instrumentos distintos de las donaciones en las diferentes etapas del FMAM

Grupo	Etapas del FMAM	Número de proyectos	Contrib. del FMAM (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento
Etapas experimentales hasta el FMAM-3	Etapas experimentales	3	16	7	0,5
	FMAM-1	8	104	391	3,8
	FMAM-2	23	150	848	5,6
	FMAM-3	26	185	1015	5,5
Etapas experimentales hasta el FMAM-3 (total)		60	455	2260	5
FMAM-4 y FMAM-5	FMAM-4	8	95	706	7,5
	FMAM-5	18	166	3425	20,7
FMAM-4 y FMAM-5 (total)		26	260	4131	15,9
Total		86	715	6391	8,9

Fuente: Cálculos de la Secretaría basados en datos del Sistema de Información sobre la Gestión de los Proyectos del FMAM (PMIS).

5. La mayor cantidad de proyectos que incluyen el uso de instrumentos distintos de las donaciones se observa en el área focal de la mitigación del cambio climático. En total, 71 de los 86 proyectos que han utilizado instrumentos distintos de las donaciones desde la creación del FMAM eran proyectos sobre cambio climático, equivalentes al 80 % del financiamiento asignado por el FMAM a este tipo de instrumentos. Siete proyectos correspondieron al área focal de la biodiversidad. En el FMAM-5, los 18 proyectos aprobados incluían objetivos del área focal de mitigación del cambio climático; un proyecto también incluye objetivos de biodiversidad⁵.

Cuadro 2: Instrumentos distintos de las donaciones, por área focal

Área focal	Número de proyectos	Contribución del FMAM (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)	Coficiente de cofinanciamiento
Biodiversidad	7	28	90	3,2
Cambio Climático	71	566	5465	9,7
Aguas internacionales	2	30	298	9,9
Múltiples áreas focales	6	91	538	6
Total	86	715	6391	8,9

Fuente: Cálculos de la Secretaría basados en datos del PMIS.

6. Los instrumentos de deuda y los productos de mitigación del riesgo han sido los instrumentos distintos de las donaciones utilizados con más frecuencia. Juntos, abarcan un total de 71 % de todos los usos (por monto de inversión) desde el inicio de actividades. De los 86 proyectos que utilizan instrumentos distintos de las donaciones hasta la fecha, 33 se basaron en instrumentos de deuda, otros 33 en productos de mitigación de riesgos y 7 eran inversiones de capital. En el recuadro 1 se presentan ejemplos de los distintos instrumentos. Por último, ha habido 13 casos de proyectos que utilizaban más de un tipo de instrumento distinto de las donaciones. No existen ventajas *a priori* de utilizar un tipo de instrumento u otro. En cambio, cada instrumento está preparado para abordar un obstáculo subyacente distinto. Por ejemplo, si la principal barrera son los elevados costos iniciales de financiamiento, lo más apropiado puede ser un instrumento de deuda estructurada en condiciones concesionarias. Si, por el contrario, el mayor obstáculo es el alto riesgo percibido, puede ser más eficaz utilizar un producto de mitigación de riesgos.

⁵ El proyecto n.º 4959, ejecutado con el BID, incluye una contribución del FMAM de US\$5 millones a un fondo de capital que invierte en pequeñas empresas dedicadas a promover la biodiversidad a través de la silvicultura y la pesca sostenibles y el ecoturismo.

Cuadro 3: Uso de los tipos de instrumentos distintos de las donaciones

Tipo de instrumento	Número de proyectos	Contrib. del FMAM (en millones de US\$)	Cofinanciamiento (en millones de US\$)	Coficiente de cofinanciamiento
Instrumentos de deuda	33	221	2685	12,2
Capital	7	61	698	11,4
Mitigación de riesgos	33	291	2329	8,9
Combinado	13	142	679	4,8
Total	86	715	6391	8,9

Fuente: Cálculos de la Secretaría basados en datos del PMIS.

Recuadro 1: Ejemplos de usos de los instrumentos distintos de las donaciones en el FMAM

i) Productos de mitigación de riesgos

El FMAM tiene un largo historial de trabajo con IFC en lo que respecta a establecer mecanismos de riesgo compartido. A partir de un proyecto compartido en Hungría, el FMAM e IFC se dedicaron a poner en marcha 12 programas de financiamiento de energías sostenibles respaldados con financiamiento en condiciones concesionarias. Posteriormente, se establecieron otros tres proyectos sin financiamiento del FMAM, pero basándose en su modelo. El total de esfuerzos incluye compromisos con 30 intermediarios financieros, que dieron lugar a más de 20 mecanismos de riesgo compartido, 6 líneas de crédito y un servicio de financiamiento intermedio. Se espera que estos mecanismos lleguen a respaldar US\$1400 millones en préstamos, de los cuales se han obtenido US\$680 millones hasta la fecha, a partir de una inversión total del FMAM de US\$70 millones, acompañada de una exposición de IFC de US\$302 millones. Uno de los ejemplos más exitosos de estos mecanismos de riesgo compartido es el Proyecto de Financiamiento de la Eficiencia Energética basado en los Servicios Públicos (CHUEE), iniciado por el FMAM e IFC en 2006, en el cual los fondos del FMAM se usa para financiar parcialmente un mecanismo de este tipo para los bancos locales chinos. En las etapas 1 y 2 del CHUEE se utilizaron US\$16 millones del FMAM y US\$40 millones de IFC para hacer frente a pérdidas en el financiamiento de los bancos locales a las empresas de servicios públicos que instalaban equipos eficientes, lo que generó US\$800 millones (cifra hasta 2012) en inversiones. La etapa 3 del CHUEE acaba de empezar con US\$10 millones de financiamiento del FMAM y podría agregar otros US\$100 millones o más de financiamiento obtenido adicionalmente.

ii) Instrumentos de deuda

Los fondos rotatorios son el tipo de instrumento de deuda más usado en los proyectos del FMAM; el PNUD, sin ir más lejos, ha implementado 14 proyectos de instrumentos distintos de las donaciones con fondos de préstamos rotatorios; otros organismos que usan estos fondos son el BID, el Banco Mundial, el PNUMA y la ONUDI. El segundo instrumento de deuda más común es el préstamo o la línea de crédito, que puede utilizarse para ofrecer préstamos a instituciones financieras locales para représtamo, o préstamos directos a asociados del sector privado.

iii) Participaciones de capital

Un ejemplo reciente es el Fondo de Capital Renovable para África, al que el FMAM ha aportado US\$4,5 millones que se ubican como acciones clase A (con el rendimiento limitado a un 4 %) y otros donantes han aportado US\$25 millones. Al aceptar un rendimiento limitado, se espera que este tramo aumente los rendimientos netos de los demás inversionistas entre un 2 % y un 3 %, lo que 1) incrementará el rango de posibles proyectos en los que se puede invertir al aumentar el rendimiento del fondo en circunstancias en las que podría ser inferior a lo aceptable y 2) mitigará la necesidad, en ciertos proyectos, de buscar formas más complejas de respaldo de donantes o comisiones para que los proyectos sean bancarizables,

Anexo 2: Experiencia del FMAM con instrumentos distintos de las donaciones

lo que a menudo da lugar a demoras o suspensiones de proyectos. Una posible inversión de US\$4,5 millones de los recursos del FMAM y US\$25 millones de los recursos del BafD se ha utilizado como financiamiento inicial para atraer US\$150 millones en financiamiento de los asociados. Los administradores del fondo buscarán activamente proyectos de energía renovable en toda África haciendo hincapié en el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa Energía Sostenible para Todos. Se prevé que estas participaciones de capital atraerán una cantidad considerable de inversiones adicionales del sector privado, principalmente como deuda, para los proyectos concretos, con una cartera en tramitación que ya equivale a US\$470 millones. Otro ejemplo es el Programa de Asociaciones Público-Privadas del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID, que está financiado por una inversión de capital del FMAM de US\$15 millones y tiene previsto reunir más de US\$260 millones en inversiones de capital específicas para promover la eficiencia energética, la energía renovable y la biodiversidad en América Latina. Las inversiones contribuirán a lograr ahorros de energía, nuevas fuentes de abastecimiento de energía renovable, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), conservación de los recursos naturales, protección de la biodiversidad y desarrollo de modelos de negocios sostenibles. El BID ha identificado a tres fondos principales para la negociación. Cada fondo ha identificado una cartera de inversiones en América Latina que abordará objetivos seleccionados del programa y ya ha atraído un considerable interés de inversiones del sector privado. El financiamiento del FMAM se utilizará junto con el financiamiento del BID y de otros inversionistas para ayudar a los proyectos a cerrar la preparación y comenzar la ejecución.

ANEXO 2.A: PROYECTOS DEL FMAM QUE USAN INSTRUMENTOS DISTINTOS DE LAS DONACIONES

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapas	Nombre	Etapas del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
13	PNUD	Tailandia	Culminación	Eliminación de los Obstáculos a la Generación y Cogeneración de Energía de Biomasa	FMAM-2	22 ene. 01	6,8	101,6	108,5	14,9	Mitigación de riesgos	No
91	IFC	Alcance mundial	Cierre	Programa para Empresas Pequeñas y Medianas (IFC)	FMAM-1	1 jul. 94	4,3	15,2	19,5	3,5	Combinado	Sí
111	IFC	Hungría	Culminación	Programa de Cofinanciamiento de la Eficiencia Energética	FMAM-1	11 mayo 1997	5,0	20,0	25,0	4,0	Mitigación de riesgos	Sí
112	IFC	Alcance mundial (Kenya, India, Marruecos)	Culminación	Iniciativa para la Transformación del Mercado de Energía Fotovoltaica (IFC)	FMAM-1	17 jun. 1998	30,4	90,0	120,4	3,0	Combinado	Sí
135	IFC	Alcance mundial	Aprobado por el organismo de ejecución	Programa para Empresas Pequeñas y Medianas (IFC, primera reposición)	FMAM-1	10 feb. 1997	16,5	36,0	52,5	2,2	Combinado	No
267	PNUD	Alcance regional (Egipto, Autoridad Palestina)	Cierre	Aumento de la Eficiencia Energética y Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	FMAM-1	16 jun. 1998	6,4	1,8	8,1	0,3	Mitigación de riesgos	No
314	PNUD	Bolivia	Culminación	Programa de Electrificación Rural con Energía Renovable mediante la Ley de Participación Popular	FMAM-1	28 mayo 1999	4,2	4,1	8,3	1,0	Deuda	No
377	PNUD	Sudán	Cierre	Rehabilitación Comunitaria de Zonas de Pastoreo para la Retención del Carbono	Etapas experimentales	1 dic. 1992	1,5	0,1	1,6	0,1	Deuda	No
386	PNUD	India	Culminación	Optimización del Desarrollo de Pequeños Recursos en Regiones Montañosas de Hydrel	Etapas experimentales	1 dic. 1991	7,5	7,1	14,6	1,0	Deuda	No
391	PNUD	Pakistán	Cierre	Eficiencia de los Combustibles en el Sector del Transporte Vial	Etapas experimentales	1 mayo 1992	7,0	0,0	7,0	0,0	Deuda	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapa	Nombre	Etapa del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
448	PNUD	Malasia	Culminación	Proyecto de Mejoramiento de la Eficiencia Energética Industrial	FMAM-1	8 jun. 1999	7,3	13,5	20,8	1,8	Deuda	No
540	Banco Mundial	Tailandia	Cierre	Programa de Reemplazo de los Sistemas de Enfriamiento de Edificios	FMAM-2	23 abr. 2001	2,5	2,7	5,2	1,1	Deuda	Sí
595	IFC	Alcance mundial	Cancelado	Grupo de Desarrollo Solar	FMAM-2	20 sep. 2000	10,0	40,0	50,0	4,0	Capital	No
622	PNUD	China	Culminación	Conservación de la Energía y Reducción de las Emisiones de GEI en Empresas Municipales Chinas, etapa II	FMAM-2	11 oct. 2000	8,0	10,6	18,5	1,3	Deuda	No
641	PNUD	Malawi	Culminación	Eliminación de Obstáculos al Programa de Energía Renovable	FMAM-2	15 oct. 2000	3,4	7,3	10,7	2,1	Mitigación de riesgos	No
646	PNUD	Marruecos	Culminación	Desarrollo del Mercado de los Calentadores de Agua Solares	FMAM-2	24 abr. 2000	3,0	1,7	4,7	0,6	Mitigación de riesgos	No
658	PNUD	Eslovenia	Culminación	Eliminación de Barreras al Mayor Uso de la Biomasa como Fuente de Energía	FMAM-2	5 feb. 2001	4,4	7,9	12,3	1,8	Deuda	No
660	PNUD	Sudán	En ejecución	Eliminación de Obstáculos a la Penetración de la Tecnología de Generación Fotovoltaica en el Sector Semiurbano de Sudán	FMAM-2	5 mar. 1999	0,8	1,0	1,7	1,3	Mitigación de riesgos	No
667	IFC	Alcance mundial	Cancelado	Fondo de Energía Renovable y Eficiencia Energética (IFC)	FMAM-1	15 oct. 1997	30,0	210,0	240,0	7,0	Mitigación de riesgos	No
782	PNUD	Cuba	Cancelado	Cogeneración de Electricidad y Vapor a partir de Bagazo de Caña de Azúcar y Basura	FMAM-2	1 mayo 2000	12,5	73,2	85,7	5,9	Mitigación de riesgos	No
786	Banco Mundial	Polonia	Culminación	Proyecto de Uso Eficiente de la Energía en Cracovia	FMAM-2	21 sep. 2004	11,2	88,0	99,2	7,9	Mitigación de riesgos	No
843	PNUD	Chile	Culminación	Eliminación de los Obstáculos a la Electrificación del Sector Rural con Fuentes de Energía Renovable	FMAM-2	28 jun. 2001	6,1	26,3	32,4	4,3	Mitigación de riesgos	No
882	PNUD	Croacia	Culminación	Eliminación de los Obstáculos a la Introducción de Mejoras de Eficiencia Energética en los Sectores Residencial y de los Servicios	FMAM-2	9 ago. 2004	4,6	8,7	13,3	1,9	Mitigación de riesgos	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapa	Nombre	Etapa del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
883	Banco Mundial	Rumania	Cierre	Proyecto de Eficiencia Energética	FMAM-2	20 ago. 2002	10,4	24,0	34,4	2,3	Deuda	No
935	IFC	Perú	En ejecución	Cría de Rana de Punta de Flecha Roja para Proteger la Selva Tropical y Aliviar la Pobreza	FMAM-2	13 ene. 2003	2,7	3,1	5,8	1,2	Mitigación de riesgos	No
944	IFC	Alcance regional (República Checa, República Eslovaca, Estonia, Letonia, Lituania)	Culminación	Proyecto de Eficiencia Energética	FMAM-2	6 oct. 2002	7,1	32,8	39,9	4,6	Mitigación de riesgos	No
1061	IFC	Perú	Culminación	Inka Terra: Una Novedosa Asociación para Autofinanciar la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Comunitario	FMAM-3	19 dic. 2003	0,8	11,4	12,1	15,2	Deuda	Sí
1137	PNUD	Georgia	Culminación	Promoción del Uso de Energía Renovable para el Abastecimiento Local de Energía	FMAM-3	11 feb. 2004	4,7	9,3	14,0	2,0	Deuda	No
1198	PNUD	Belarús	Culminación	Energía de Biomasa para Calefacción y Abastecimiento de Agua Caliente	FMAM-3	26 jun. 2003	3,4	5,6	8,9	1,6	Deuda	No
1199	PNUD	India	Culminación	Eliminación de los Obstáculos a la Generación de Energía de Biomasa, parte I	FMAM-3	13 ene. 2005	5,7	33,5	39,2	5,9	Mitigación de riesgos	No
1237	Banco Mundial	China	Culminación	Proyecto de Conservación de la Energía, fase II	FMAM-2	30 sep. 2002	26,0	255,2	281,2	9,8	Mitigación de riesgos	No
1245	PNUD	Lesotho	Culminación	Electrificación Rural con Energía Renovable	FMAM-3	22 sep. 2006	2,8	4,3	7,1	1,5	Mitigación de riesgos	No
1264	PNUD	Filipinas	Culminación	Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar los Obstáculos al Desarrollo de la Energía Renovable	FMAM-2	24 sep. 2002	5,4	18,3	23,8	3,4	Mitigación de riesgos	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapas	Nombre	Etapas del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
1265	PNUD	Polonia	Culminación	Programa de Producción de Motores que Utilicen la Energía en Forma Eficiente en Polonia	FMAM-2	5 nov. 2003	4,5	17,7	22,2	3,9	Deuda	No
1291	Banco Mundial	Croacia	Culminación	Proyecto sobre Recursos Energéticos Renovables	FMAM-2	17 mayo 2002	6,4	3,0	9,4	0,5	Combinado	No
1316	IFC	Hungría	Aprobado por el organismo de ejecución	Programa de Cofinanciamiento de la Eficiencia Energética 2	FMAM-2	3 oct. 2001	0,7	93,2	93,9	133,1	Mitigación de riesgos	Sí
1335	PNUD	Egipto	En ejecución	Bioenergía para el Desarrollo Sostenible en las Zonas Rurales	FMAM-3	28 ago. 2006	3,3	12,4	15,7	3,7	Deuda	No
1358	PNUMA	Zambia	Culminación	Generación de Electricidad mediante el Uso de Energía Renovable para Minirredes Aisladas	FMAM-3	16 nov. 2005	3,3	4,6	7,8	1,4	Deuda	No
1361	PNUMA	Cuba	Culminación	Generación y Suministro de Energía Renovable Basada en Servicios Energéticos Modernos en Cuba; el Caso de la Isla de la Juventud	FMAM-3	21 mar. 2005	5,7	10,7	16,4	1,9	Deuda	No
1413	PNUD	Honduras	Culminación	Medidas de Eficiencia Energética en los Sectores Comercial e Industrial de Honduras	FMAM-3	16 ene. 2004	1,0	1,6	2,6	1,6	Mitigación de riesgos	No
1485	IFC	Perú	Cancelado	Cría de Rana de Punta de Flecha Roja para Proteger la Selva Tropical y Aliviar la Pobreza	FMAM-3	11 abr. 2003	0,8	1,0	1,8	1,3	Capital	No
1532	Banco Mundial	Filipinas	Culminación	Proyecto de Reducción de las Pérdidas del Sistema Eléctrico Cooperativo	FMAM-3	12 abr. 2004	12,4	50,3	62,7	4,1	Mitigación de riesgos	No
1541	IFC	Alcance regional (República Checa, República Eslovaca, Estonia, Letonia, Lituania)	Culminación	Comercialización del Financiamiento de la Eficiencia en el Uso de la Energía, tramo I	FMAM-2	11 mayo 2001	11,3	20,9	32,1	1,9	Mitigación de riesgos	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapas	Nombre	Etapas del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
1571	IFC	Alcance regional (Bolivia, Costa Rica, México, Perú, Belice, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay)	Culminación	Fondo de EcoEmpresas	FMAM-2	19 abr. 2002	1,0	9,0	10,0	9,0	Deuda	No
1609	PNUMA	Alcance regional (África y Asia)	En ejecución	Desarrollo de Empresas de Energía Renovable, Servicio de Asistencia para la Obtención de Capital Inicial	FMAM-3	1 jun. 2006	8,7	54,6	63,3	6,3	Capital	No
1615	Banco Mundial	Alcance regional (Armenia, Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Tayikistán, Turquía, Ucrania)	Cancelado	Programa de Desarrollo de la Energía Geotérmica, GeoFund	FMAM-3	16 mayo 2003	10,1	175,0	185,1	17,4	Mitigación de riesgos	No
1646	PNUD	Federación de Rusia	Cierre	Medidas de Eficiencia Energética Eficaces en función de los Costos en el Sector de Educación de la Federación de Rusia	FMAM-2	10 jun. 2002	1,0	1,7	2,7	1,7	Deuda	No
2000	IFC	Alcance mundial	En ejecución	Programa de Financiamiento de Actividades Comerciales Respetuosas del Medio Ambiente	FMAM-3	21 nov. 2003	20,0	80,0	100,0	4,0	Mitigación de riesgos	Sí
2105	PNUD	Croacia	En ejecución	Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en la Costa Dálmata mediante la Incorporación de Elementos Ecológicos en el Desarrollo Costero	FMAM-3	28 sep. 2006	7,3	24,3	31,6	3,3	Mitigación de riesgos	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapas	Nombre	Etapas del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
2111	IFC	Federación de Rusia	Culminación	Programa de Financiamiento de Formas de Energía Sostenibles en la Federación de Rusia	FMAM-3	17 mar. 2005	7,0	23,3	30,3	3,3	Mitigación de riesgos	No
2117	Banco Mundial	Bulgaria	Culminación	Proyecto de Eficiencia Energética	FMAM-3	21 mayo 2004	10,3	39,5	49,8	3,8	Mitigación de riesgos	No
2119	PNUMA	Alcance regional (Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Tanzania, Uganda)	En ejecución	Mecanismo para el Aprovechamiento de la Energía Geotérmica en el Valle del Rift en África (ARGeo)	FMAM-3	25 jul. 2012	19,1	74,3	93,3	3,9	Deuda	No
2256	PNUD	Namibia	Culminación	Eliminación de Obstáculos al Programa de Energía Renovable, fase II	FMAM-3	1 ago. 2006	2,6	7,6	10,2	2,9	Mitigación de riesgos	No
2531	Banco Mundial	Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	Culminación	Programa de Energía Sostenible	FMAM-3	27 nov. 2006	5,9	26,7	32,6	4,6	Deuda	No
2619	PNUMA	Europa oriental	Suspendido	Financiamiento de Proyectos de Eficiencia Energética y Energía Renovable en Europa Oriental	FMAM-4	25 oct. 2006	3,0	9,1	12,1	3,0	Combinado	No
2624	IFC	China	Culminación	Programa de Financiamiento de la Eficiencia Energética basado en los Servicios Públicos	FMAM-3	10 mar. 2006	16,5	199,0	215,5	12,1	Mitigación de riesgos	No
2670	PNUD	Alcance regional (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador)	En ejecución	Mercados Centroamericanos en Defensa de la Biodiversidad (CAMBio): Incorporación de la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en el Desarrollo y Financiamiento de Microempresas y Pymes	FMAM-3	20 mar. 2006	10,2	27,3	37,5	2,7	Mitigación de riesgos	No
2681	PNUD	Tayikistán	Abandonado	Promoción del Uso de la Energía Renovable para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	FMAM-3	No corr.	1,0	4,0	5,0	4,1	Deuda	No
2939	PNUD	Alcance mundial	En ejecución	Iniciativa para la Transformación y Consolidación del Mercado relativo al Calentamiento de Agua mediante Energía Solar,	FMAM-3	29 jul. 2008	12,3	24,2	36,5	2,0	Mitigación de riesgos	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapa	Nombre	Etapa del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
				etapa I								
2941	BID	Brasil	En ejecución	Transformación del Mercado para Lograr Eficiencia Energética en los Edificios	FMAM-4	29 jul. 2009	13,8	122,8	136,5	8,9	Combinado	No
2944	IFC	Alcance regional (Islas Fiji, Islas Marshall, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Vanuatu)	En ejecución	Financiamiento de la Energía Sostenible	FMAM-3	18 mayo 2007	9,5	49,0	58,5	5,2	Mitigación de riesgos	No
3005	BID	Alcance regional (Brasil, Nicaragua, Panamá, México)	En ejecución	Fondo CleanTech	FMAM-3	7 feb. 2006	1,0	61,2	62,2	61,5	Capital	No
3558	Banco Mundial	Alcance regional (Cabo Verde, Liberia, Sierra Leona, Senegal)	En ejecución	Programa de Pesca Regional de África Occidental	FMAM-4	1 sep. 2009	10,0	46,0	56,0	4,6	Deuda	No
3597	BERD	Federación de Rusia	En ejecución	Mejora de la Eficiencia Energética en las Viviendas Urbanas de la Federación de Rusia	FMAM-4	19 nov. 2010	9,8	140,0	149,8	14,2	Deuda	No
3626	PNUMA	Alcance regional (Micronesia, Islas Marshall, Palau)	En ejecución	Desafío de Micronesia: Sistemas de Financiamiento Sostenible para la Ordenación de Zonas Protegidas Isleñas. Integra la Alianza FMAM-Pacífico en Pro de la Sostenibilidad	FMAM-4	28 mayo 2010	5,5	13,9	19,4	2,6	Deuda	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapas	Nombre	Etapas del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
3766	BID	Alcance regional (Antigua y Barbuda, Barbados, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Santa Lucía, Panamá, Suriname)	En ejecución	Prueba de un Prototipo de Fondo Regional del Caribe para la Gestión de las Aguas Residuales	FMAM-4	2 dic. 2010	20,4	251,7	272,1	12,4	Deuda	No
4176	BID	Chile	En ejecución	Fomentar la Creación y Consolidación de un Mercado de Servicios de Energía en Chile	FMAM-4	8 dic. 2010	2,4	32,8	35,2	13,9	Mitigación de riesgos	No
4257	IFC	Alcance mundial	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Fondo para la Tierra de IFC	FMAM-4	30 abr. 2008	30,0	90,0	120,0	3,0	Combinado	Sí
4427	Banco Mundial	Federación de Rusia	Aprobado por el Consejo	Proyecto de Financiamiento para la Eficiencia Energética en la Federación de Rusia	FMAM-5	29 mar. 2011	22,7	1,249,0	1,271,7	55,0	Deuda	No
4512	BASD	Alcance regional	En ejecución	Proyecto Experimental de Centro de Financiamiento y Red de Tecnología vinculada con el Clima en la Región de Asia y el Pacífico	FMAM-5	31 mayo 2012	10,9	74,4	85,3	6,8	Capital	No
4626	Banco Mundial	Djibouti	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Programa de Generación de Energía Geotérmica	FMAM-5	12 mar. 2013	6,0	25,2	31,2	4,2	Deuda	No
4683	BERD	Federación de Rusia	Aprobado por el Consejo	Respaldo Específico a las Medidas de Eficiencia Energética y Energía Renovable en el Ártico ruso	FMAM-5	No corr.	6,3	84,1	90,4	13,3	Deuda	No
4753	ONUDI	Pakistán	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Iniciativa de Energía Sostenible para las Industrias	FMAM-5	2 abr. 2014	3,6	31,2	34,8	8,6	Combinado	No
4784	ONUDI	Ucrania	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Introducción de un Sistema Estándar de Gestión de la Energía en la Industria de Ucrania	FMAM-5	21 oct. 2013	5,6	34,0	39,6	6,0	Combinado	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapa	Nombre	Etapa del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
4788	ONUDI	India	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Promoción de Modelos de Negocios para Aumentar la Penetración y la Escala de la Energía Solar	FMAM-5	23 dic. 2013	4,4	21,8	26,3	4,9	Combinado	No
4801	PNUD	Viet Nam	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Promoción de la Producción y el Uso de Ladrillos sin Cocción	FMAM-5	11 mar. 2014	2,9	36,1	39,0	12,5	Deuda	No
4890	ONUDI	Uruguay	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Hacia una Economía Verde en Uruguay: Promoción de Prácticas de Producción Sostenibles y Tecnologías con Bajos Niveles de Emisión en Sectores Prioritarios	FMAM-5	19 nov. 2013	3,4	32,4	35,9	9,4	Deuda	No
4918	Banco Mundial	India	Aprobado por el Consejo	Mecanismo para la Distribución Parcial de Riesgos en Favor de la Eficiencia Energética	FMAM-5	7 jun. 2012	18,0	594,3	612,3	33,0	Mitigación de riesgos	No
4929	BAfD	Alcance regional	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Programa de Asociaciones Público-Privadas del BAfD	FMAM-5 (SP)	21 feb. 2013	20,0	240,0	260,0	12,0	Deuda	Sí
4957	Banco Mundial	Turquía	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Proyecto de Eficiencia Energética en Pequeñas y Medianas Empresas	FMAM-5	22 feb. 2013	3,6	302,3	305,9	83,0	Deuda	No
4959	BID	Alcance regional	En ejecución	Programa de Asociaciones Público-Privadas del BID	FMAM-5 (SP)	27 mar. 2013	15,0	266,3	281,3	17,8	Capital	Sí
5143	BERD	Alcance regional	Ratificado por la Dirección Ejecutiva	Financiamiento Estructurado para la Eficiencia Energética en el Sur del Mediterráneo	FMAM-5 (SP)	4 sep. 2014	15,0	150,0	165,0	10,0	Combinado	Sí
5388	BID	Alcance regional	Aprobado por el Consejo	Fondo de Capital Privado Sostenible de la Cuenca del Caribe	FMAM-5 (SP)	17 jun. 2013	15,0	200,0	215,0	13,3	Capital	Sí
5563	Banco Mundial	Argelia	Aprobado por el Consejo	Proyecto de Eficiencia Energética en Argelia	FMAM-5	1 mayo 2014	3,6	7,3	10,9	2,0	Deuda	No

Número de identificación del PMIS del FMAM	Organismo	País	Etapa	Nombre	Etapa del FMAM	Aprobación/ratificación de la Dirección Ejecutiva	Monto del FMAM (en millones de US\$)	Total de cofinanciamiento (en millones de US\$)	Costo total del proyecto (en millones de US\$)	Coefficiente de cofinanciamiento	Tipo de instrumento distinto de las donaciones (resumido)	Reflujos al FMAM
5704	ONUDI	Sudáfrica	Aprobado por el Consejo	Promoción de la Transformación de los Desechos Orgánicos en Energía y otras Tecnologías con Bajas Emisiones de Carbono en Emprendimientos de Pequeña y Mediana Escala en Sudáfrica	FMAM-5 (SP)	1 abr. 2014	4,2	25,5	29,7	6,0	Combinado	Sí
5754	BID	Alcance regional (América Latina y el Caribe)	Aprobado por el Consejo	Fondo para una Agricultura Inocua para el Clima en América, BID-GEF	FMAM-5 (SP)	3 abr. 2014	5,0	50,9	55,9	10,2	Combinado	Sí
Total							715,0	6,391,0	7,106,1	8,9		

Fuente: PMIS del FMAM. En el FMAM-5, los proyectos que utilizan la asignación reservada para el sector privado se señalan con la sigla “SP”.